



SECCIÓN TERCERA

Núm. 5805

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 2506, de 18 de agosto de 2026, ha resuelto, al amparo y en las condiciones establecidas en el art. 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar comisión de valoración que ha de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso de méritos, del puesto de trabajo de letrado/a jefe/a de la Asesoría Jurídica vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 55, de 10 de marzo de 2026, en los siguientes términos:

PRESIDENTE/A: Don Jesús Colás Tenas, secretario general de la Diputación Provincial de Zaragoza, titular.

—Don Gregorio Sánchez Torralba, director general, suplente.

VOCALES:

—Don Luis López Montoto, tesorero general, titular.

—Don Alejandro Martínez Corral, director del Área de Gestión de Servicios y Desarrollo Municipal, suplente.

—Don Javier Muñoz Casas, interventor jefe del Área de Asistencia y Modernización Local, titular.

—Doña M.^a Pilar Santafé Pomed, interventora general, suplente.

—Doña Blanca Petra Izuel Gastón, adjunta jefa del Servicio-jefa Sección Hacienda, titular

—Don José Guillermo Moros, técnico superior de Urbanismo y Obras, suplente.

—Doña Mercedes Pérez Górriz, jefa de Sección Bienes e Inventario, titular.

—Doña María Pilar Gracia Fantoba, jefa de Servicio de Cooperación, suplente.

—Doña Pilar Mexia Sáncho, inspectora jefa de Sección Inspección Tributaria, titular.

SECRETARIO/A

—Doña Esperanza García Esteban, directora del Área de Gestión de Ciudadanía, titular.

—Doña Ana Delgado Velasco, viceinterventora, suplente.

Zaragoza, a 24 de agosto de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.